

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISMARKLUB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio del 2020 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 14 ½ y San Camilo, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1) La compañía THE WAY INVESTMENTS LLC, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Napoleón Santamaría Coral, titular de 2.510.984 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 2.510.984 votos.
- 2) Los herederos del señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, que corresponde a los hijos Pablo Damián Amador Villalba, Santiago Felipe Amador Villalba, Wilson Xavier Amador Villalba y Thaufik José Amador Villalba, como propietarios de 616 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 616 votos.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Pablo Damián Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Santiago Andrés Yépez Hinojosa, en calidad de Gerente General de la compañía, se instala la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.**
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.**
- 5.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2019.**
- 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

7.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

8.- Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Los accionistas aceptan los puntos del orden del día quienes manifiestan estar en total conocimiento y proceden a tratarlos:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Yépez Hinojosa, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría llama a cada accionista de forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta de Accionistas.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas pasa a conocer el segundo punto en orden del día y toma la palabra el señor Secretario quien da a conocer el informe del comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Luego de lo cual, toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaria hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica e informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta de Accionistas, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Yépez Hinojosa, quien presenta las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle y se propone la Apropiación de la Reserva Legal en el año 2019. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC,

quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos y se proceda con la apropiación de la Reserva Legal en el año 2019, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias, la moción es sometida a votación, para lo cual Secretaría llama a cada uno de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Secretaría da lectura a un sumario del informe de Auditoria Externa, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias, la moción es sometida a votación, para lo cual Secretaría llama a cada uno de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

5.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2019.

Secretaria da lectura a la información constante en los Estados Financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD. \$ 104.129,24

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Yépez Hinojosa, quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta de Accionistas resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones alternativas o sugerencias, la moción es sometida a votación, para lo cual Secretaría llama a cada uno de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Secretaria informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, para el efecto se pone en conocimiento de la Junta una terna de posibles auditores externos, las cuales son analizadas por los accionistas. Toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción que sea el Gerente General quien se encargue de designar a la compañía auditora de entre la terna presentada para el presente año fiscal, el mismo que dará a conocer su decisión posteriormente; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. En virtud de que los señores accionistas no presentaron mociones

alternativas o sugerencias, la moción es sometida a votación, para lo cual Secretaría llama a cada uno de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

7.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra Secretaria y manifiesta que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Para el efecto se pone en conocimiento de la Junta la terna de posibles comisarios, los cuales son analizados por los accionistas. Toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción que sea la Gerencia quien se encargue de designar el cargo de Comisario por el período estatutario de entre la terna presentada, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8.- Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el señor Napoleón Santamaría Coral Apoderado General del accionista The Way Investments LLC, quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a las 11h00 horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y accionistas de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.



Pablo Damián Amador Villalba
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Santiago Andrés Yépez Hinojosa
SECRETARIO DE LA JUNTA



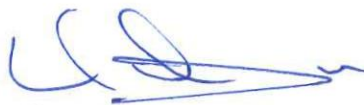
Napoleón Santamaría Coral
Apoderado General
THE WAY INVESTMENTS LLC
ACCIONISTA

Herederos del señor Wilson Ernesto Amador Yépez:



Pablo Damián Amador Villalba

Herederero



Wilson Xavier Amador Villalba

Herederero



Thaufik José Amador Villalba

Herederero

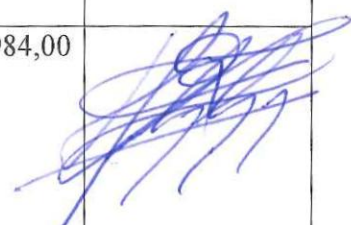
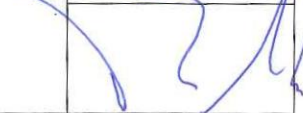


Santiago Felipe Amador Villalba

Herederero

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISMARKLUB S.A.**

FECHA DE JUNTA: 29 DE JUNIO DE 2020

NOMBRE DEL ACCIONISTA	HEREDEDOS	%	CAPITAL SUSCRITO A LA FECHA	FIRMA DEL ACCIONISTA
THE WAY INVESTMENTS LLC Apoderado General: Napoleón Santamaría Coral		99.98%	2.510.984,00	
Wilson Ernesto Amador Yépez	Santiago Felipe Amador Villalba	0.02%	616,00	
	Pablo Damián Amador Villalba			
	Wilson Xavier Amador Villalba			
	Thaufik José Amador Villalba			
TOTAL ASISTENTES		100%	2.511.600,00	


Pablo Damián Amador Villalba

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Santiago Yépez H+

Santiago Andrés Yépez Hinojosa

SECRETARIO DE LA JUNTA